FDLSC-LP-003-2024

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Avenida 1 de Mayo No. 1-40 Sur
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. FDLSC-LP-003-2024 en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto:
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C.

Estimados señores:

Los suscritos, JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ y LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR debidamente autorizados para actuar en nombre propio y representación de CONTECOR S.A.S y SUPROCON S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

El consorcio está integrado por:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
CONTECOR S.A.S	70%
SUPROCON S.A.S	30%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y mínimo un (01) año adicional contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO OBRAS JOT.

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

4. El representante del consorcio es JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ, identificado con C. C. No. 1.020.776.092, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El representante suplente del consorcio es LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.391.416, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El Señor JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO OBRAS JOT.

7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: el CONSORCIO OBRAS JOT.

8. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: CL 155 9 45 TO 5 AP 501
Dirección electrónica: csc.obrasjot@gmail.com
Teléfono:3004699341
Telefax: N/A.
Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 28 días del mes de julio de 2025.

JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ
C.C. 1.020.776.092
REPRESENTANTE LEGAL
CONTECOR SAS

LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR
C.C. 79.391.416
REPRESENTANTE LEGAL
SUPROCON SAS

JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ
C.C. 1.020.776.092
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS JOT

LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR
C.C. 79.391.416
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO OBRAS JOT

FDLSC-LP-003-2024